

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Respuesta Escrita

En relación al Plan de Accesibilidad de Sevilla, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo se irá realizando la actualización de los datos del plan de accesibilidad de la ciudad en relación a las obras que se realicen tras su puesta en marcha?

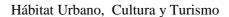
¿Cómo se realizará el mantenimiento y actualización de la plataforma de accesibilidad del citado Plan?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	devvpxKbsDCMWr3SK/gpjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	06/02/2020 14:07:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/devvpxKbsDCMWr3SK/gpjg==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG Feb-20

Grupo Popular

Área de Hábitat Urbano Cultura y Turismo

Nº 4.17

RESPUESTA ESCRITA

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por el Servicio Sostenibilidad e Innovación Urbana de la Gerencia de Urbanismo.

EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	9vyyXbIe9RhGmOvIzhsdYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	13/04/2020 09:45:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9vyyXbIe9RhGmOvIzhsdYw==		





ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO					
REF: SERVICIO:	SOSTENIBILIDAD	Е	GRUPO POLÍTICO:	Fecha:	
INNOVACIÓN URBANA		PP	Nº. Orden día:		

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

- 1.º ¿Qué previsión maneja el gobierno municipal en relación con la aprobación del Plan de Accesibilidad de Sevilla por el Consejo de Gobierno de la Gerencia de urbanismo y en su caso por el Pleno del Ayuntamiento? ¿Para cuando cree el gobierno municipal que se podrá aprobar el citado Plan de accesibilidad de Sevilla?
- 2.º ¿Cómo se irá realizando la actualización de los datos del Plan de Accesibilidad de la ciudad en relación con las obras que se realicen tras su puesta en marcha? ¿Cómo se realizará el mantenimiento y actualización de la plataforma de accesibilidad del citado Plan?

RESPUESTA:

- 1.º Desde la Oficina de Accesibilidad y el Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana, se han realizado todas las gestiones y trámites previos a la aprobación del Plan, y por tanto en el menor plazo de tiempo se elevará propuesta de aprobación al Consejo de Gerencia, para su aprobación y remisión de aprobación por el Pleno del Ayuntamiento.
- 2.º La actualización de los datos se debe ir realizando por cada uno de los Servicios, departamentos o entidades que ejecuten las obras de mejoras de las condiciones de accesibilidad de la vía pública, los edificios municipales, el transporte, o ejecuten cualquier mejora de comunicación. La Comisión Municipal de Accesibilidad deberá llevar a cabo una labor de coordinación y control de que la actualización de datos se vaya produciendo, y del cumplimiento de los objetivos de dicho Plan en todo momento. Con independencia de lo anterior, desde el Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana se ha impulsado la tramitación de la licitación de un servicio de asistencia técnica para la toma de datos del resto del suelo urbano consolidado de la Ciudad, del que no se tienen los datos del estado de las condiciones de accesibilidad del espacio público, como continuación del trabajo realizado en el Componente 1 del proyecto Sevilla Smart Accessibility, Tourist & Events, cofinanciado por Fondos FEDER, a través de RED.ES, con el que se tiene datos del 42% del suelo urbano consolidado.

En la precitada licitación están previstas las herramientas para el mantenimiento y la actualización de la plataforma con recursos de la propia Gerencia de Urbanismo, y preferentemente desde la propia Oficina de Accesibilidad. Esta plataforma será compartida con las diferentes Delegaciones, Organismos y Empresas Municipales.

La Oficina de Accesibilidad que pertenece a dicha Comisión, realiza la labor de exigir que cada departamento o entidad mantenga actualizados sus datos.

El Jefe de Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana Fdo.: F. Javier Huesa Laza

VºB⁰ El Gerente

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación:	VXFPp3d/S/lcvNmvZCUTyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	07/04/2020 10:33:54
	Francisco Javier Huesa Laza	Firmado	06/04/2020 11:34:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VXFPp3d/S/lcvNmvZCUTvO==		

